

RESUMEN EJECUTIVO CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO EN RSE

BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - S.A.M.

COMPROMISO SOCIAL

El BDP – SAM tiene una orientación social muy fuerte, ha planteado en su Misión y Visión aspectos sociales y de sostenibilidad muy bien alineados a su actividad.

Se ha evidenciado un fuerte compromiso de sus autoridades, ejecutivos, jefaturas y personal con la gestión de responsabilidad social empresarial.

Sus productos financieros y servicios no financieros cumplen la función principal de apoyo al sector productivo y se ajustan a las necesidades de su cliente meta. Buena cobertura a nivel geográfico.

La Entidad cuenta con normativas para un buen Gobierno Corporativo y la forma de relacionamiento con sus grupos de interés considerando los aspectos sociales, económicos y ambientales. Su trabajo se desarrolla en el marco de la legalidad y transparencia, sin embargo, existen aspectos que son factibles de mejora especialmente en lo que refiere a sus Políticas.

Ha utilizado adecuadamente mecanismos para recabar información sobre sus grupos de interés en cuanto a clima laboral y satisfacción del cliente. Cuenta con canales formales de reclamo e instancias para el manejo de conflictos.

COMPROMISO ECONÓMICO

El BDP – S.A.M., ha plasmado formalmente su compromiso de trabajar de manera responsable en el aspecto económico, su deber de rendir cuentas y distribución eficiente de utilidades bajo una gestión responsable con sus grupos de interés.

La Entidad cumple con la rendición de cuentas. Sus estados financieros son publicados para sus grupos de interés e informa públicamente los resultados alcanzados y sus impactos en los aspectos económico, social y medioambiental.

Cuenta con sistemas que le permiten hacer el cálculo y posterior análisis de sus brechas salariales.

COMPROMISO AMBIENTAL

La Entidad ha dispuesto lineamientos estratégicos orientados al cuidado del medio ambiente y el aprovechamiento de recursos naturales con responsabilidad y sostenibilidad. En la gestión 2021, ha continuado con una serie de actividades en favor del medio ambiente y ha dado un paso importante con la implementación de su Política de Salvaguardas Ambientales y Sociales.

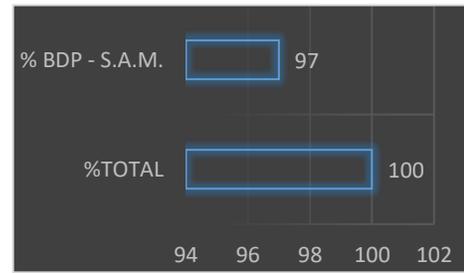
La Entidad tiene la capacidad de implementar productos financieros verdes que se traducirían en un compromiso institucional de alto valor con el medio ambiente a través de su actividad principal.

Periodo: Gestión 2021
CALIFICACIÓN TOTAL: 97%



Factible de mejora

A nivel global, el BDP – S.A.M. alcanzó una calificación de desempeño en responsabilidad social empresarial de 97%, que corresponde a la escala A, mostrando **Excelente Desempeño**, y un fuerte compromiso social, económico y ambiental.



Fuente: Plataforma de Calificación CADEXCO.

CADEXCO aplica una herramienta propia que evidencia a partir de la ponderación obtenida, el accionar socialmente responsable implementado en la Entidad en los tres ámbitos de la sostenibilidad: económico, social y ambiental.

RECOMENDACIONES:

LINEAMIENTO	INDICADOR	RECOMENDACIÓN
GESTIÓN DE LA RSE	La E.F. cuenta con una Política de RSE	La política de RSE de la Entidad debe mencionar y referenciar la aplicación de las Leyes, Normativa Interna y Normativas del Ente Regulador en su accionar como Entidad Financiera. La especificación de la forma cómo se vinculan cada una de ellas brindaría una referencia importante de la RSE sus grupos de interés.
SOSTENIBILIDAD DE LA RSE	La EF. cuenta con procedimientos debidamente documentados y actualizados, que permiten realizar el seguimiento y medir el desempeño de las operaciones y actividades en RSE, evaluando de manera detallada el cumplimiento de sus objetivos Institucionales.	Si bien la Entidad tiene formalmente establecida la periodicidad de las reuniones del Comité de RSE, no es un periodo óptimo sobre todo cuando los resultados requieren la implementación de medidas correctivas a las cuales se deben hacer nuevos seguimientos. Se debe considerar adicionalmente que existen varias áreas involucradas en la gestión de la RSE de forma integral.
	La EF. revisa periódicamente el desarrollo de su gestión en RSE identificando, mitigando y eliminando las debilidades detectadas, logrando potenciar sus fortalezas.	
RESPECTO A LOS INTERESES DE LAS PARTES INTERESADAS	La E.F. fomenta el sentido de pertenencia en sus Grupos de interés.	Si bien se realizan gestiones para que los funcionarios se sientan a gusto trabajando en el Banco, se recomienda a la Entidad implementar mecanismos para mantener un nivel de rotación aceptable que permita el desarrollo óptimo del trabajo y de brindar estabilidad de trabajo a su talento humano.
CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS	La E.F. contempla inmersa en su Política de RSE, como mínimo las siguientes leyes: 393,223,369,045 y 348.	La política de RSE de la Entidad, debe por lo menos mencionar y referenciar la aplicación de cada Ley en su accionar como entidad financiera. La especificación de la forma cómo se vinculan cada una de ellas brindaría una referencia importante de la RSE a través de acciones que se rigen bajo el cumplimiento de Leyes.
CONCIENCIA AMBIENTAL	La E.F. cuenta con productos financieros destinados a fomentar la implementación de tecnologías para preservar el medio ambiente.	El lanzamiento de productos verdes propios, fortalecería el compromiso de la Entidad con el medio ambiente, en la misma línea del giro del negocio de la Entidad.

Recomendaciones adicionales:

- Implementación de mecanismos que fortalezcan la comunicación y los medios de interacción con sus grupos de interés.
- Es necesario que la Entidad difunda información sobre los Servicios no Financieros y sus beneficios a nivel clientes.
- Se recomienda la conformación de otros Comités Mixtos de Higiene y Seguridad Ocupacional de acuerdo a las regiones donde tiene presencia la Entidad.